

## PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD  
ANGOL**

REGION: NOVENA

URBANO  RURAL

NUMERO DE PERMISO
771
FECHA
06 NOV. 2014
ROL S.I.I
422-56

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 6108 30/06/2014
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 674 de fecha 22/08/2014
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.  
(cuando la edificación se emplace en condominio).

**RESUELVO:**

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino SAN JUDAS TADEO

Nº 1448	Lote N°	manzana	localidad o loteo	ANGOL
URBANO		sector	JUAN PABLO II	
(URBANO O RURAL)				

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

**2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CAROLINA ANDREA RUBIO RIVAS	13.807.364-5
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
SAUL NAVARRETE PAREDES	5.852.697-5
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
SAUL NAVARRETE PAREDES	5.852.697-5

**3.-PAGO DE DERECHOS**

PRESUPUESTO DE LA OBRA	\$ 1.269.108
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1.5% \$ 19.037
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)	% (-) \$ 9.518
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	% (-) \$
TOTAL A PAGAR	\$ 9.518
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº 2630 FECHA 03/11/2014
CONVENIO DE PAGO	Nº FECHA

**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

PERMISO DE OBRA MENOR AMPLIACION VIVIENDA SOCIAL DE 15.68 M2.

[IMPRIMIR](#)

A. ALEJANDRO MEDINA SAAVEDRA  
 INGENIERO CONSTRUCTOR  
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  
FIRMA Y TIMBRE

AAMS/RLR/mbg